



LATAM Airlines Colombia S.A.
NIT. 890.704.196 - 6
CII 100 # 7 - 33 Torre 1 Piso 17
Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 5113000
www.LATAM.com

Bogotá, 17 de junio del 2016

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANAS PÚBLICAS DE PEREIRA
Atn. Diana Milena Pulgarin Santa
Subsecretaria de Asuntos Tributarios
Calle 10 No.17-55 Piso 7
Pereira - Risaralda

Referencia: Respuesta a pliego de cargos No.11295-2015

Contribuyente: Aerovías de Integración Regional S.A. (LATAM Colombia Airlines)
Nit.890.704.196-6

ERIKA PAOLA ZARANTE BAHAMON identificada con cédula de ciudadanía número 52.326174 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la compañía AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A. con NIT 890704196-6, procedo a responder el pliego de cargos de la referencia en los siguientes términos:

Hechos

1. En concordancia con lo estipulado en el parágrafo del artículo sexto del decreto 0811 del 17 de diciembre de 2013, al cual se acoge mi representada, como empresa de transporte aéreo; el día 03 de octubre del año 2014 se presentó mediante formulario 0820219511 la declaración de retención y autorretención del impuesto de Industria y Comercio correspondiente al bimestre julio-agosto del año 2014.
2. Teniendo en cuenta la fecha de presentación fue extemporánea, se procedió a liquidar en el formulario mencionado una sanción por extemporaneidad correspondiente a un mes, por valor de quinientos noventa y un mil pesos \$591.000 y los respectivos intereses de mora por la suma de setenta mil pesos \$70.000, según lo estipulado en el artículo 302 de acuerdo 041 de año 2012.



Objeción

Expuesto lo anterior, no se considera procedente la corrección y pago de sanción de la declaración correspondiente al bimestre julio agosto del 2014 propuesta en el pliego de cargos, teniendo en cuenta que en ella se liquidó la sanción y los intereses ya mencionados.

Petición

Solicito comedidamente tener como válida la declaración presentada el día 03 de octubre del año 2014, mediante formulario 0820219511.

Anexo

Formulario número 0820219511 en el cual se evidencia la liquidación de la sanción e intereses de mora por la presentación extemporánea de la declaración.

Nuestra dirección para notificaciones es Calle 100 No. 7-33 Edificio Capital Tower, de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,


ERIKA ZARANTE BAHAMON
CC. 82.326.174
Representante Legal





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de junio de 2016	Número de radicado:	29272
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ERIKA ZARANTE BAHAMON		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A PLIEGO DE CARGOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

